



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 156.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO HABILITADO Y ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 88 DEL 8 DE FEBRERO 2024

Asunción, 4 de marzo de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 109/2025 del 26 de febrero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de usuarios responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores para la carga de datos en el Sistema Informático habilitado y administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 36 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2025" y el artículo 48 del anexo "A" del Decreto reglamentario N° 3248/2025, disponen las facultades del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas para establecer normas, metodologías y plataformas informáticas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial, y que sean compatibles con el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE).

Que, el artículo 49 del anexo "A" del Decreto N° 3248/2025, dispone la elaboración gradual del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como su operativización y registro en la plataforma informática habilitada para tal fin, conforme al cronograma establecido por la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP); y determina que para la habilitación de usuarios del sistema, la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información reportada.

Que es necesario actualizar los usuarios designados por Resolución N° 88 del 8 de febrero de 2024, para la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 156.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO HABILITADO Y ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 88 DEL 8 DE FEBRERO 2024

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de usuarios responsables de la carga de datos en el sistema informático habilitado y administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido: Silvia Haydeé Garay Leguizamón Cargo: Funcionaria de Secretaría General Correo electrónico: sgaray@mre.gov.py Rol asignado: Administrador Cédula de Identidad: 4.318.628
Nombre y Apellido: Oliver Heikel López Cargo: Funcionario de Secretaría General Correo electrónico: ohheikel@mre.gov.py Rol asignado: Cargador Cédula de Identidad: 3.715.802
Nombre y Apellido: Mariano Ramón Jacquet Zorrilla Cargo: Director Administrativo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites Correo electrónico: mjacquet@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 1.364.232
Nombre y Apellido: Luis Enrique Egusquiza Bogado Cargo: Jefe interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario Correo electrónico: legusquiza@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 4.058.427

Art. 2° Dejar sin efecto la Resolución N° 88 del 8 de febrero de 2024.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajadora **Patricia Frutos**
Ministra Sustituta